

# TRÁMITES MUNICIPALES

## SEÑALIZACION

### DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD

#### Casos en los que aplica

Cuando existan zonas escolares, hospitales, gran fluencia de peatones, lugares de recreo o espectáculos.

Que por necesidad del transito y vialidad sea necesario la colocación de señales informativas, restrictivas y preventivas.

#### Documentación a presentar

Únicamente la solicitud por escrito, señalando los motivos de la petición.

#### ¿Dónde se realizara el trámite?

Departamento de Ingeniería Vial

#### ¿En qué horario puedo acudir?

365 días del año, 24 horas

#### Teléfono

(833) 2 29 27 18

#### Manera de presentar el trámite

Solicitud por escrito dirigido al director

#### Tiempo de respuesta

Tres días

#### Costo

ninguno

#### Vigencia del trámite

20 días para la colocación

#### Información adicional

Sor Juana Ines de la Cruz Esq. Tamaulipas Zona Centro

#### Dirección

#### Fax

#### Correo electrónico

3052622

#### Fundamentación Jurídica

Citar el o los artículos de la Ley o Reglamentos que rigen dicho trámite.

[www.tampico.gob.mx](http://www.tampico.gob.mx)

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.